



CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo que determina la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 89 y 90, así como las Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** del 10 de julio de 2021 y No. **CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176** del 13 de diciembre del 2023, se convoca al evento: **"RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2023"**, el día **jueves 23 de mayo de 2024** a las **10h00**, en el Teatro Municipal, para tratar siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quorum.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente de la Asamblea Cantonal Mgs. Francisco Andramuño, **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**
4. Rendición de Cuentas por parte de los integrantes del **Concejo Municipal del Cantón Morona.**
5. Rendición de Cuentas del **Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.**
6. Rendición de Cuentas por parte del **Mgs. Francisco Andramuño, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**
7. Intervención del Lic. Braulio Jaramillo, **Coordinador de los representantes ciudadanos de la Asamblea Cantonal.**
8. Himno a Macas
9. Clausura.

Atentamente,



FRANCISCO ALFREDO
ANDRAMUÑO
RODRIGUEZ

Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez
**ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL**



**ASAMBLEA CANTONAL DE MORONA
ACTA 004 -SO-2023
RENDICIÓN DE CUENTAS 23 DE MAYO DE 2024**

En la ciudad de Macas a los veinte y tres días del mes de mayo de dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas, con la concurrencia del Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores que integran la Asamblea Cantonal, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA, MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: quien pide que se de lectura al orden del día: actúa como **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** la **AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CONVOCATORIA**. En cumplimiento con lo que determina la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 89 y 90, así como las Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** del 10 de julio de 2021 y No. **CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176** del 13 de diciembre del 2023, se convoca al evento: **"RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2023"**, el día **jueves 23 de mayo de 2024** a las **10h00**, en el Teatro Municipal, para tratar siguiente orden del día: **1. Constatación del quorum, 2. Himno Nacional del Ecuador, 3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente de la Asamblea Cantonal Mgs. Francisco Andramuño, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA. 4. Rendición de Cuentas por parte de los integrantes del Concejo Municipal del Cantón Morona. 5. Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Morona. 6. Rendición de Cuentas por parte del Mgs. Francisco Andramuño, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA. 7. Intervención del Lic. Braulio Jaramillo, Coordinador de los representantes ciudadanos de la Asamblea Cantonal. 8. Himno a Macas. 9. Clausura. Atentamente, Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL**: da la bienvenida a los presentes y solicita que se dé lectura el primer punto dentro del orden del día.- **PRIMER PUNTO.- Constatación del quorum.-** el señor Presidente solicita se constate el quórum.- **SEÑORA SECRETARIA**: se encuentran presentes en esta sesión: El Mgs Francisco Andramuño, Presidente delegado de la Asamblea Cantonal de Morona, Ing. Marco Arcos Montesdeoca, Concejal del Cantón Morona, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el Sr. Junior Chiriap Kuish, Presidente de la Comisión de Asuntos Socio Culturales, Sra. Yadira Kasent Namaj, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio, Director de Gestión de Planificación GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA, Lic. Juan Oliverio Cabrera Ruiz, Director de Gestión Financiera GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, Ing. Juan Carlos Vizúete, Director de Gestión de Obras Públicas TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, Magister GabrieSilvana Narváez Rivadeneira, Directora de Gestión Administrativa TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, Ing. Miguel Isidro Jara Tapia, Director de Agua Potable y Alcantarillado TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, Lic. Braulio Jaramillo Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas, Sra. María



MUNICIPIO DE MORONA

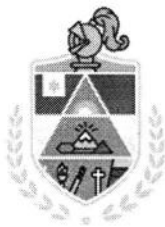
Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Caguana, Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas, Ing. Eduardo Palacios, Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales, Señora Maria Silveria Tiwi, Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales, por lo tanto contamos con el quorum reglamentario, señor Presidente.- **SEÑORA SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO.-** Himno Nacional del Ecuador **SEÑORA SECRETARIA: TERCER PUNTO.-** Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente de la Asamblea Cantonal Mgs. Francisco Andramuño, **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA. SEÑORA SECRETARIA: CUARTO PUNTO.-** Rendición de Cuentas por parte de los integrantes del **Concejo Municipal del Cantón Morona. SEÑORA SECRETARIA.-** Proceden a realizar la exposición de rendición de cuentas los señores concejales en orden alfabético. **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** saluda y procede a realizar su intervención, se anexa documento de exposición. **CONCEJAL AWACHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** saluda y procede a realizar su intervención se anexa documento de exposición, **CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FAREZ PEÑAFIEL:** saluda y procede a realizar su intervención, se anexa documento de exposición, **CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** saluda y procede a realizar su intervención, se anexa documento de exposición, **VICEALCALDESA LIC. YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** saluda y procede a realizar su intervención, se anexa documento de exposición. **SEÑORA SECRETARIA QUINTO PUNTO.-** Rendición de Cuentas del **Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. SEÑORA SECRETARIA.-** Procede a realizar la exposición de rendición de cuentas la **LIC. ROSA FABIOLA AWANANCH TAISH SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MORONA.-** saluda y procede a realizar su intervención, se anexa documento de exposición. **SEÑORA SECRETARIA SEXTO PUNTO.-** Rendición de Cuentas por parte del **Mgs. Francisco Andramuño, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA,** se anexa a la presente acta el archivo de exposición de la Rendición de Cuentas 2023. **SEÑORA SECRETARIA SEPTIMO PUNTO.-** Intervención del Lic. Braulio Jaramillo, **Coordinador de los representantes ciudadanos de la Asamblea Cantonal:** Saluda y realiza su exposición del **INFORME COMO COORDINADOR DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2023,** el cual se anexa a la presente acta. **SEÑORA SECRETARIA OCTAVO PUNTO.-** Himno a Macas **SEÑORA SECRETARIA NOVENO PUNTO.-** Clausura.


Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez
**PRESIDENTE DELEGADO
ASAMBLEA CANTONAL**


Ab. Jelly González Zabala
**SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

LUNES- URGENTE

Facebook Instagram Twitter Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2024-2819-M

Macas, 17 de mayo de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Jaime Leopoldo Orellana Vallejo
Asesor de Gestión Institucional

Sra. Abg. Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
Secretaria General del Concejo

Sra. Ing. Katherin Jomira Jaramillo Arce
Directora de Comunicación Social e Institucional

Sr. Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

Sr. Ing. Juan Marcelo Lopez Guzman
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sra. Lcda. Rosa Faviola Awananch Taish
Secretaria Técnica del CCPDM

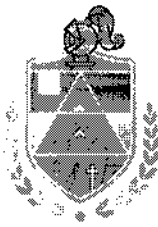
Sr. Mgs. Byron Vinicio Salinas Salinas
Gerente General - Morona EP

ASUNTO: DISPOSICIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES
SOBRE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO
FISCAL 2023.

De mi consideración:

Como es de conocimiento dentro del proceso de la rendición de cuentas en la fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se tiene previsto desarrollar el evento presencial de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023 de gestión del Gobierno Municipal del cantón Morona y en forma conjunta con el Concejo Municipal, Concejo Cantonal de Protección de Derechos y la Empresa Publica Morona Construye su Desarrollo EP el día jueves 23 de mayo del 2024, a las 10h00 en el Teatro Washington Ricaurte, por lo que **DISPONGO** a ustedes equipo técnico municipal del proceso llevar a efecto una reunión para la respectiva organización, planificación, desarrollo del evento en la respectiva fecha prevista y cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Lic. Jaime Orellana.-Coordinar, organizar y facilitar los requerimientos del proceso interno con el equipo técnico de rendición de cuentas en el tema organizativo, planificación y desarrollo del evento.



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2024-2819-M

Macas, 17 de mayo de 2024

2. Abg. Jelly Gonzales.- Desarrollo de la parte formal del evento protocolario; agenda, acta, resolución.
3. Ing. Katherin Jaramillo.- Elaboración del diseño de material promocional de audio, video y/o presentaciones. Manejo de invitaciones a través de redes sociales, producción de los productos comunicacionales, apoyo en la gestión y logística del evento.
4. Arq. Darwin Calva.- Apoyar en la gestión para el proceso con la elaboración de insumos de invitaciones a distintos autoridades y actores sociales junto al equipo de participación ciudadana y la entrega de invitaciones, recopilar insumos físicos para evidenciar el cumplimiento del evento.
5. Ing. Juan Marcelo López.- Apoyo en la facilitación de las tecnologías de información y comunicación para el evento.
6. Lic. Rosa Awanach.- Apoyo en el evento de rendición de cuentas que el coordinador necesite del CPDCM.
7. Gerente General Morona Construye EP.- Apoyo en el evento de rendición de cuentas que el coordinador necesite de la Empresa Pública Morona Construye su Desarrollo Morona EP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

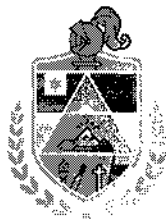
Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:

Lic. Franklin Eduardo Puenchera Pidru
Analista de Información y Participación Ciudadana

fp/dc



ACTA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, CONCEJO MUNICIPAL, CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MORONA DEL PERIODO FISCAL 2023.

| 1

GAD: Morona

LUGAR: Teatro Municipal "Washington Ricaurte Davalo"

FECHA: Jueves 23 de mayo del 2024

En cumplimiento a la vigente **RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, manifiesta en su **Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-:** Los Gobiernos autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma; siendo así las siguientes: 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional. 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional. 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

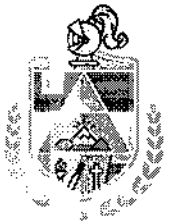
Siendo así que, en la fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional. En su literal f se levantará un acta que será legalizada por la autoridad del GAD Cantonal y los representantes ciudadanos de la asamblea cantonal del sector urbano y rural, con estos antecedentes:

Manifiestar que la presente acta se desarrolló al momento del evento de deliberación de la Rendición de Cuentas correspondiente al período 2023 del Gobierno Municipal del Cantón Morona, Concejo Municipal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Morona, misma que se lleva con fecha jueves 23 de mayo del 2024 de manera presencial en su totalidad y mediante una transmisión en vivo facebook live institucional.

El equipo técnico responsable de rendición de cuentas recoge y consolida los siguientes aportes al proceso de rendición de cuentas de la gestión municipal:

1. **El casco parroquial y sus 10 sectores sufrimos de la escasez de agua, por el problema del paso levado Rio Yuquipa, ¿que acciones se va a tomar frente a este gran inconveniente?**

Se está gestionando conjuntamente con la Junta de Agua potable de la Parroquia Sevilla Don Bosco y el GAD Provincial para que se realicen con los estudios y su posterior construcción de un puente pasarela para que no se haga mal uso del paso elevado de la línea de conducción de agua.



Se nos puede informar que paso con los recursos que existía para la parroquia Rio Blanco para los estudios de alcantarillado sanitario y pluvial para el año 2023

Los estudios se gestionaron para realizarlos con el BDE y el Fondo Interamericano de desarrollo, con recursos no reembolsables, por lo que no existía un apartida con recursos propios de la institución.

| 2

2. De las múltiples obras que se vienen desarrollando en la parroquia General Proaño, ¿porque no se toma en cuenta al sector Nueva Jerusalén, pese a existir varios requerimientos?

Se está trabajando por todos los sectores incluido Nueva Jerusalén, por lo que se gestionó 3'003.813,68 ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial y Tratamiento de Aguas Residuales de los barrios Jardín del Upano, 5 de Octubre Tinguichaca y partes del barrio Norte, La Florida y Nueva Jerusalén de la ciudad de Macas, cantón Morona y el proceso se encuentra publicado al Portal de Compras Públicas.

3. Morona Santiago conocida como provincia pluicultural, ahora cantón Morona nacionalidad Shuar, Achuar y Mestizo o Macabeo, ¿por qué no se ve o unifica las actividades con todas las nacionalidades que residen en el cantón morona?

Se está trabajando en la Parroquia Sevilla Don Bosco con tres escuelas de danza y una de música en el Centro Cultural Moises Cesen, Sagrado Corazón y Santa Rosa; además de tres escuelas de fútbol en Sevilla Centro, San Vicente, Santa Rosa. Y tres escuelas de ECUA Vóley en Kiruba, Wichimi y Tsuntunsa.

Además de estas actividades que generan fortalecimiento en el cultura se realizo una Feria de Interculturalidad en el mes de mayo como muestra del compromiso que tiene la actual administración.

4. Señor alcalde la Obra denominada Plan Parques, que inicio la anterior administración, esta paralizada toda su administración, ¿se va a terminar o que tratamiento se va a dar?

La obra denominada CONSTRUCCIÓN DEL PLAN PARQUES EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS FASE 1, se inició el 07 de septiembre de 2022 y ha presentado varios inconvenientes, entre ellos:

- La empresa Centro Sur solicita actualización del estudio eléctrico.
- Se detecta que en los planos contractuales existen errores, debido a que no coincide los planos con el barrio correspondiente.
- No se establecen las dimensiones de los juegos en los planos ni en las especificaciones técnicas, lo cual no permite realizar una correcta fiscalización y el contratista no puede ejecutar estos rubros.



- Las especificaciones técnicas son generales para los juegos, es decir, no está completa y en varios juegos no se establece el tipo de materiales.
- Los tipos de sujeciones que constan en las especificaciones técnicas no garantizan la seguridad y durabilidad en los juegos.

| 3

Acorde a lo antes expuesto, se ha suspendido la obra hasta dar solución a estos inconvenientes presentados. Se ha mantenido reuniones de trabajo periódicas entre fiscalización, contratista y administrador de contrato y se ha tomado las medidas correctivas para cambiar las sujeciones y realizar nuevamente la aplicación de pintura. Se ha solicitado al Departamento de Planificación la aclaración o alcance referente a los materiales y garantías de los juegos que deben especificarse. Al momento están en trabajos de correcciones y mejoras a los juegos, una vez que se hayan realizado los correctivos se evaluará nuevamente y verificará que quede garantizado la mejora en la calidad de la pintura, sujeciones y dimensiones de los juegos.

Firman en unión de acto, para su constancia.

Macas 23 de mayo del 2024.


Ing. Francisco Andramuño

ALCALDE DEL CANTÓN MORONA


Lic. Braulio Jaramillo


REPRESENTANTE CIUDADANO DESIGNADO DE LA PARROQUIA URBANA



Sra. Maria Caguana

| 4

REPRESENTANTE CIUDADANO DESIGNADO DE LA PARROQUIA URBANA



Ing. Eduardo Palacios

REPRESENTANTE CIUDADANO DESIGNADO DE LA PARROQUIA RURAL



Sra. María Tiwi

REPRESENTANTE CIUDADANO DESIGNADO DE LA PARROQUIA RURAL



Sr. Bladimir Terán

REPRESENTANTE CIUDADANO DESIGNADO DE LA PARROQUIA RURAL